



EL BOMBERO ESPAÑOL

REVISTA QUINCENAL



DIRECTOR: Valentín Golobardes Monrós

CONCURSO DE MOTO BOMBAS

EXTRACTO DEL REGLAMENTO

- 1.º Organizado por la Federación el Concurso tendrá lugar en Cheburgo del 10 al 15 de agosto próximo.
 - 2.º El Jurado será designado oportunamente por el Comité de la Federación.
 - 3.º Podrán concurrir los fabricantes franceses o inter-aliados.
 - 4.º El Concurso comprenderá dos secciones.
 - 1.ª División.—Motobombas ligeras tipo «Federación» satisfaciendo las condiciones impuestas en el programa especial.
 - 2.ª División.—Motobombas de todos géneros y potencias, comprendidas también las de la 1.ª División.
 - 5.º El concurso versará sobre :
 - a) Un examen detallado de los mecanismos, construcción, peso, materiales, potencia, tracción, maniobra, entretenimiento y reparaciones.
 - b) Pruebas diversas detalladas en el programa.
 - 6.º Los mecanismos deberán satisfacer las condiciones de dicho programa.
 - 7.º Los concurrentes pagarán un derecho de inscripción a fijar y costearán los gastos de tracción pruebas y maniobras.
 - 8.º La Federación declina toda responsabilidad sobre accidentes posibles.
 - 9.º Cada concursante podrá presentar dos motobombas del mismo tipo. Los tipos se considerarán diferentes cuando lo sea el sistema de la bomba o del motor.
 - 10.º El Jurado podrá descartar a los concursantes cuya honorabilidad o género de negocios no ofrezca garantías.
 - 11.º Terminado el Concurso los mecanismos que hayan satisfecho las pruebas, serán clasificados por orden de mérito y premiados con un diploma de medalla de oro, de vermeill, de plata o de bronce.
- Los mecanismos de la primera División podrán ser designados por los fabricantes en sus catálogos y reclamos con el título de «Tipo de la Federa-

ción Nacional de Zapadores-Bomberos Franceses 1921) o en abreviatura «Tipo F. N. D. S. P. F. 1921)» (Marca registrada).

Ninguna reclamación será admitida contra las decisiones del Jurado que tendrá plenos poderes mientras duren las pruebas.

PROGRAMA

1.º Primera Sección :

Datos Generales. Mecanismo sobre dos ruedas pudiendo ser arrastrado sea por tres hombres sea por un carruaje cualquiera. Peso rigurosamente inferior a 600 kilos, tubos de aspiración y útiles comprendidos. Rendimiento mínimo 18 metros cúbicos por hora con una presión de 5 kilos. Robustez. Buenos materiales. Centro de gravedad tan bajo como sea posible. Motor y bomba de construcción francesa o interaliada. Volúmen no mayor que el de la bomba a mano, (Tipo París). Motor y bomba protegidos por una capota.

Motor. Dos o cuatro cilindros monobloc, válvulas comandadas, encendido por magneto, carburador automático, engrasado a presión por bomba, enfriado asegurado al principio por un depósito de capacidad suficiente y durante la marcha por una circulación de agua de la bomba impelente, vuelta del agua de enfriamiento a la aspiración, en caso de empleo de un depósito para cebar la bomba grifo de comunicación entre este depósito y el de enfriamiento.

Bomba. Sistema cualquiera, válvulas y pistones, si existen, fáciles de visitar y reparar, sencillez y seguridad absoluta del sistema de cebo, aspiración por tubo y raccord de 35 m. m. mínimo y un tubo de 60 m. m. de diámetro interior y 6 m. de largo mínimo, salida de agua por dos bocas de 40 m. m. contruidas y colocadas de manera que pueda recibir cada una un semi-raccord, de cualquiera de los sistemas en uso, (a tornillo, simétricos, etc.,) y cerradas por dos grifos de paso de tornillo y volante. Raccord de aspiración a tornillo de filete redondo. Tubos de aspiración y salida de agua fácilmente accesibles a altura

de más de 50 c. m. y menos de 80 c. m., dirigidos hacia el suelo en un ángulo de unos 20 grados.

Chasis. De palastro de acero embutido o de acero perfilado sosteniendo además del motor y la bomba los depósitos de cebo, de circulación de agua y de esencia, este último capaz para unas cinco horas. Manivela de arranque por detrás, así como todos los órganos de mando o de control. Manómetros de circulación de agua, de circulación de aceite, de vacío y de salida de agua; grifo para el cebado, manecilla para la regulación de los gases. Lanza dispuesta de manera que sea fácil el arrastre detrás de cualquier carruaje. Cofre con los útiles necesarios para la maniobra. Cofre para colocar cuatro tubos de 40/45 arrollados, una lanza de 15 m. m. y los útiles necesarios para la maniobra de una boca de incendios. Soportes para los tubos de aspiración. Banquillos que permitan colocar la bomba horizontal sobre un suelo en pendiente.

Resortes. De 5 o 6 láminas y de fuerza proporcionada al peso.

Eje. Recto o acodado.

Ruedas. Diámetro mínimo 0'80 m. máximo 1'10 m. Bandajes en caucho o neumáticos.

2.º Pruebas.

A. Para las dos divisiones.

a) Pesado de las Bombas en plan de marcha.

b) Tracción remolcada por auto en calles cualesquiera, máximo de una hora y de 30 kilómetros la motobomba en plan de marcha y al terminar la tracción se le hará funcionar.

c) Cebado y aspiración a 7,80 m. del eje en menos de 90 segundos dos veces seguidas.

B) Para la 1.ª División.

d) Rendimiento de 18 metros cúbicos a 5 kilogramos y de 20 metros cúbicos a 4 kilogramos, después de una maniobra de 5 minutos. El agua deberá llegar a 20 m. con una lanza de 15 m. m. para 5 kilogramos y con dos lanzas de 12 m. m. a 4 kilogramos.

Altura de aspiración 2 m. del eje.

e) Maniobra seguida durante 4 horas como sigue:

2 horas a 5 kilogramos con 1 lanza de 15 m. m.

2 horas a 5 kilogramos con 2 lanzas de 12 m. m.

Altura de aspiración 2 metros.

Alcanzará el agua a 40 metros.

El cambio de orificios se efectuará sin parar.

C. Pruebas especiales para la 2.ª División.

f) Rendimiento calculado después de una maniobra de 5 minutos a presión de 6 kilogramos con orificios de 15 m. m. en número proporcional a la potencia.

g) Rendimiento calculado después de una maniobra de 5 minutos a presión no inferior a 5 kilogramos con orificios de 18 m. m. si la bomba lo permite.

h) Rendimiento calculado después de 5 minutos con el orificio que permita la presión máxima.

i) Maniobra de 3 horas con orificio de 15 m. m. y presión de 5 kilogramos.

Para las pruebas f, g, h, i, alcanzará el agua 20 metros y la aspiración será de unos 2 m.

Firmado por Vanginot y por el Presidente de la Federación Comte. Guenet.

Recordamos a nuestros lectores que tenemos a la venta la hermosa novela de Don Narciso Díaz de Escobar

HEROE DE CARIDAD

publicada en folletín en nuestra Revista.

El esmero que hemos puesto en su edición unido al extraordinario éxito de la obra, hacen de este libro una verdadera obra de arte digna de figurar en la biblioteca de todo hombre culto y de sentimientos altruistas

Tenemos puesto a la venta

HEROE DE CARIDAD

al precio de cincuenta céntimos ejemplar, reservando a los Cuerpos de Bomberos un descuento de 20 por 100.

Los pedidos deben ser dirigidos a la Administración de esta Revista.

CARTA DE MADRID

Señor Don Valentín Golobardes
Director de EL BOMBERO ESPAÑOL
Barcelona

Distinguido amigo y director: Dedicué mis dos correspondencias últimas a la aprobación del nuevo reglamento de Bomberos dando a los queridos lectores de nuestra Revista una idea sumaria de los más interesantes artículos que contiene dicho Reglamento.

Como todavía lo considero oportuno, pues nos encontramos en el período de adaptación, no quiero dejar pasar la oportunidad de ampliar aquellas informaciones, dedicando unos breves comentarios finales a las gestiones que precedieron a la redacción y aprobación de determinados artículos relativos al personal. Son detalles que conviene tener en cuenta, no ya porque de ellos se desprende un éxito franco para los bomberos madrileños, por el favorable resultado de sus gestiones personales, sino también porque demuestra una vez más las ventajas de la asociación para la defensa de los intereses comunes.

Este éxito de los bomberos madrileños demuestra también por consiguiente, que el día en que la Federación del Cuerpo de Bomberos se halle constituida, como todos anhelamos, la resurrección, la reforma, el perfeccionamiento de estos humanitarios institutos, será un hecho en todos los Ayuntamientos españoles.

Es por esto que en todos y por todos los medios nos conviene activar la celebración del III Congreso, de donde ha de salir constituido el organismo nacional a que aspiramos. En manos de los señores Conde de Limpias, Reynot y Monasterio, está el asunto, y bien sabemos cuanto se preocupan por realizar cuanto antes y de acuerdo con EL BOMBERO ESPAÑOL esta aspiración general.

Pero volvamos al Reglamento; el cual, como dice un colega, puede asegurarse que ha sido durante algún tiempo la pesadilla, no solo del personal de servicio, sino también de algunos señores concejales, que pretendían, en sesiones anteriores, hacer pasar casi de tapadillo el primitivo proyecto, en el que realmente se restaban derechos y se trataba de perjudicar al personal. La oportunidad de una proposición presentada por don Genaro Marcos Manchón y apoyada con decisión por la mayoría de los concejales, dió al traste con la urgencia de la aprobación del primer proyecto.

También se acordó en dicha sesión que, cuando la Comisión confeccionadora de dicho proyecto lo estimase oportuno, escuchase, no solamente a los Jefes del Servicio, sino también al personal del mismo, con objeto de que, conociendo todas las aspiraciones, pudiese la Comisión ultimar un Reglamento que, respetando los intereses de todos, fuese una garantía para la mejor prestación del servicio.

Cumplíndose lo ofrecido, el día 24 de abril fué recibida por el señor Delegado del servicio de Incendios la comisión nombrada por el Cuerpo de bomberos, y en dicha entrevista el Delegado expuso su criterio sobre el particular, saliendo los representantes del personal muy bien impresionados, por haberse tenido en cuenta la mayor parte de las bases presentadas por los mismos.

También debemos hacer constar que, durante la discusión del Reglamento en el salón de sesiones, el señor Delegado del servicio, don Enrique María Arribas, tuvo en cuenta las promesas que hizo a la Comisión del personal, que nos consta ha quedado sumamente agradecida.

Seríamos injustos si no hiciésemos extensivo este reconocimiento, por la ayuda importantísima que han prestado en esta ocasión, a los señores Marcos, Saornil, Reglero, Cortés, Cordero, Saorrit, Baeza, Nogueras, Martín y otros señores Concejales, que, bien con sus enmiendas o con su lucida intervención, realizaron una labor importantísima, tanto en favor del personal y de sus derechos pasivos como en bien de la organización del servicio.

Tengan todo esto muy en cuenta los Cuerpos de Bomberos españoles, pues solo de ellos, de su estrecha unión, depende que todos lleguen a obtener las ventajas obtenidas por el de Madrid con su nuevo Reglamento.

Madrid 5 de julio de 1921.

El Corresponsal.

Gacetas

Nuestro Corresponsal en Tarrasa nos escribe haciéndonos saber que el día 25 último se celebró en el Teatro del Retiro de aquella ciudad un importante festival a beneficio del Asilo Busquets en el que cantaron todos los coros de la población gratuitamente no cobrando tampoco los empleados del Teatro ni la Empresa.

Aquellos bravos Bomberos, que han demostrado siempre lo bien que saben comprender la humanidad, decidieron contribuir gratuitamente, prestando en dicha forma su servicio, y acudiendo en número de ocho individuos mandados por un Capataz y el Sub-Jefe señor Sánchez, dando guardia de honor durante el espectáculo, y siendo llamado el Sub-Jefe al palco de la Presidencia, ocupado por el señor Alcalde y numerosos Concejales y calurosamente felicitado por la Presidencia por aquel rasgo de humanitarismo del Cuerpo de Bomberos.

Nosotros también unimos nuestra felicitación, y nos es muy grato hacerlo público en estas columnas.

Por el III Congreso Nacional y por la Federación de Bomberos

A TODOS LOS AMIGOS

Para saber positivamente los que somos, los que, amantes de la Federación de Bomberos esperan verla constituida en el III Congreso a celebrarse en Madrid, es preciso nos manden su adhesión por escrito; suplicamos a los amigos sean los primeros en hacerlo y no fíen en que ya sabemos que podemos contar con ellos.

NUEVAS ADHESIONES

De don Carmelo González, jefe del Cuerpo de Bomberos de Tudela, hemos recibido una entusiasta carta, de la que transcribimos los siguientes párrafos:

«Señor Don Valentín Galobardes Director de EL BOMBERO ESPAÑOL.

»Aprovecho esta ocasión para notificarles que pueden disponer de este parque para todos los efectos sobre la Federación de Bomberos, obra que estamos aguardando con ansia por creerla muy útil para todos los Cuerpos de Bomberos, y pueden contar con la adhesión de este parque y con la representación del mismo para dicho objeto.

«Espero nos tendrán al corriente de las gestiones relativas al asunto, aunque ya vemos que EL BOMBERO ESPAÑOL no deja de informarnos puntualmente».

Junio, 20-21.

DIETARIO DE UN CURIOSO

Estas curisidades que yo voy aquí vertiendo, como chorro cristalino de una fuente regocijante y anecdótica, también será muy justo que alguna vez se refieran a los Seguros y Finanzas, de lo que también se ocupa esta Revista.

Y hoy he de hacer saber a todos mis lectores, que supongo que ya irían sospechando conmigo que eso de millonarios es un mito que han inventado cuatro guasones ocurentes, que efectivamente hay en el mundo millonarios.

En el mundo y sobre todo en ese fantástico país de los Estados Unidos.

La Oficina Central de Contribuciones de aquel país acaba de hacer público que existen allí cosa así como unos 20,000 millonarios.

Hay dos personas que tienen al año ingresos superiores a tres millones de dólares.

Ventiocho cuyos ingresos pasan de dos millones.

Y después muchísimos más millonarios.
¡Cuando creíamos que no quedaban ya millones en el mundo!

* * *

Y efectivamente; he aquí una Compañía de seguros «L'Equitable Vie» de Nueva York que ha construído un edificio evaluado en 30 millones de dólares.

¡Valiente casucha será!

* * *

Y esta ostentación de una Compañía de Seguros, seguramente responde a la importancia de dicha Sociedad.

En cambio en España los millones suelen venir por otro camino, que precisamente nos fué enseñado allá.

El de los monopolios y los truts.

La Papelera Española ha llegado, gracias a un truts a monopolizar el ramo.

Así es que quienes hacen periódicos pasan las penas más negras para poder nivelar sus ingresos con sus gastos, por el precio exorbitante del papel, y el público tiene que pagar los periódicos a precios verdaderamente incomprensibles.

Y la Papelera Española que el 1913 tuvo un beneficio 1.612,490 pesetas, y repartió un dividendo de 2,50 por 100, en 1920 llegó a pesetas 5.096,164 y repartió un 10 por 100 a los accionistas.

Verdad señores papeleros que vivimos en el mejor de los mundos?

* * *

Y ya puestos a hablar de millones dediquemos un pequeño comentario al próximo sorteo de lotería de navidad.

Los billetes de 2.000 pesetas y el gordo de 15 millones.

Yo tengo la seguridad de que me tocará este año el gordo. Ya se lo participaré alegremente a mis lectores desde estas columnas.

Los 15 millones no; porque sólo podré jugar dos pesetas y sólo me caerán mil veces menos, o sea quince mil del ala, con lo que supongo que habrá bastante para correr una juerga.

Lo supongo nada más, porque hace mucho tiempo que no puedo correrlas, y no se si está todo tan caro que ya ni con quince mil plumas hay bastante.

Y si no me cae este año, mejor; porque me caerá el año que viene y entonces considero seguro que sean treinta millones.

JULIO ECIJA

SUMINISTRO DE AGUA PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN

Cuando surge el siniestro y nos encontramos ante un pavoroso problema que resolver, todas las premisas que integran este problema y todas las incógnitas que hay que despejar giran vertiginosamente alrededor de un eje fundamental.

Porque en el servicio de extinción puede el hombre contar casi exclusivamente con un único elemento, con el agua.

En las guerras modernas el resultado depende casi exclusivamente de las municiones: en la guerra contra el fuego la victoria solo se alcanza con el agua.

Decía Napoleón que para hacer la guerra y vencer solo pedía tres cosas: Dinero, dinero y dinero. Como él, imitando sus palabras, podríamos decir que para luchar contra el fuego y apagarlo solo hacen falta tres cosas: Agua, agua y agua.

Todos los demás elementos, escaleras de salvamento, escaleras de mano, herramientas, cascos, equipos, escarfundras, etc., etc., son muy útiles, indispensables tal vez, pero lo esencial, lo fundamental, lo primero es el agua.

El agua arrojada a torrentes sobre el fuego por lanzas y mangueras, impulsada sea por la presión natural, sea por medio de bombas, movidas a mano o accionadas por motores de vapor o de esencia.

El agua.

* * *

Si queréis defender eficazmente a una población contra el incendio dotadla de un buen Cuerpo de Bomberos, dad a este material moderno y adecuado, pero sobre todo procurad que cuando llegue el caso no le falte agua.

Al conceder los poderes públicos permiso para establecer una canalización para el abastecimiento de agua de una población deberían imponer al concesionario la obligación de establecer sus redes de cañerías mirando no solamente al lucro, sino también a este aspecto fundamental de interés ciudadano, de modo que no quedaran sectores importantes privados del suficiente caudal de agua a la presión conveniente para los trabajos de extinción en caso de incendio.

Pero ya que esto no se hace, los Ayuntamientos deben preocuparse de este problema y quedar así libres de la responsabilidad moral de que el fuego consuma algún día grandes riquezas por que llegado el caso de un incendio en sitio determinado de la población tengan los Bomberos que limitarse a los trabajos de salvamento y no puedan hacer nada en la extinción por falta del elemento primordial e indispensable.

Analícemos los medios que pueden ser empleados para evitar estos males, prescindiendo, claro

está, de establecer canalizaciones especiales para el servicio de extinción, porque sería una solución extremadamente cara.

* * *

Lo ideal sería que en todos los puntos de la población tuviese el agua bastante presión para llegar a las partes más altas de los edificios y las canalizaciones la suficiente sección para dejar pasar el gasto de agua suficiente para los trabajos de extinción sin que la pérdida de carga impida que se realice lo primero.

La primera condición suele estar satisfecha en todas partes, pues el agua suele llegar por su propia presión hasta los últimos pisos de las casas para su consumo, y sólo conocemos una excepción en la antigua canalización de las aguas de Moncada en Barcelona, en la que los vecinos tenían que hacer uso de bombas para elevar el agua que necesitaban consumir.

Pero en cambio suele ocurrir con frecuencia que en los extremos de las canalizaciones la sección de las cañerías es exclusivamente la indispensable para el suministro, y este en general es muy inferior al caudal indispensable para los trabajos de extinción en caso de incendio.

Al establecer las canalizaciones hubiera podido evitarse esto sin grandes gastos por medio de depósitos reguladores; pero si estos no existen es evidente que pueden ocurrir dos casos:

Al tratar de consumir en la extinción un gran caudal de agua, por la pérdida de carga debida a los rozamientos carece esta de la presión necesaria; pero así y todo llega, aunque sin presión en cantidad suficiente.

O bien no tenemos ni presión ni cantidad.

En el primer caso están indicadas las bombas que recojiendo el agua sin presión que dan las cañerías la impulsan a la presión suficiente.

El segundo caso es el más difícil y el que va a ser precisamente objeto de este estudio.

Pero antes de emprenderlo diremos que este segundo caso es el más general; pues el primero es raro, toda vez que el consumo de agua, para el que están calculadas las cañerías en sus extremos, es sumamente inferior al gasto indispensable para la extinción.

* * *

¿Entonces para que sirven las bombas?

Es evidente que donde haya cantidad suficiente de agua con presión bastante las bombas no entran en juego.

Luego esos aparatos tan costosos—hablamos de las modernas bombas movidas por motor—solo tienen aplicación cuando no hay agua o cuando esta escasea.

De aquí que lo fundamental sea preocuparse del agua: y comprar bombas modernas gastando muchos miles de pesetas sin preocuparse del modo de surtir las, es tan descabellado como llevarlas al desierto de Zahara en donde hasta los camellos se mueren de sed.

Y lo sabio y previsor es tener previamente estudiado el asunto para poder marchar sobre seguro y tener certezas en el momento de la catástrofe en vez de indecisiones y dudas.

Y así no debemos contar nunca con los medios de fortuna, porque estos es evidente que fracasan cuando se trata de proveer de agua a una motobomba que gaste 60 metros cúbicos por hora.

Así es que no debemos contar con los pozales de los vecinos volutariosos, ni con los carricubas, ni aun con los pozos que pueden existir y que quedarán pronto agotados.

Claro es que estos medios pueden ser una ayuda eficaz, pues en ocasiones pueden sumarse al insuficiente caudal de la canalización llegando a permitir un buen funcionamiento de la bomba, y por lo menos, es evidente que siempre será mejor disponer de esa poca agua llevada de un modo tan precario que no disponer de ninguna.

Pero de todas maneras es evidente que las más elementales reglas de previsión aconsejan tener previamente estudiado el problema en todos los puntos de la población de manera que cuando llegue el caso la motobomba pueda funcionar.

* * *

Vamos a estudiar los medios que pueden emplearse para suplir a las deficiencias de las canalizaciones.

Este estudio tiene que ser general y aplicable a cualquier población: con gusto lo hubiésemos hecho con aplicación a Barcelona, porque el estudio hubiera así resultado más claro, con claridades de ejemplo práctico; pero para ello necesitaríamos datos sobre las canalizaciones de esta ciudad que no están a nuestro alcance.

Y al estudiar estos diferentes medios diremos que serán preferibles unos a otros según las circunstancias locales, y aun dentro de una misma población será preferible un medio a otro en determinado punto de la población y en el otro extremo ocurrirá lo contrario.

(Continuará)

ALFONSO MARTÍNEZ RIZO
Ingeniero

**Este número ha sido revisado por
la previa censura gubernativa**

Un sustituto del aire en las cámaras de los automóviles

El producto «Tank» muy útil para los autos del servicio de incendios.

La Sociedad Anónima «Niagara» poseedora de las patentes universales para el producto «Tank» nos invitó a efectuar pruebas con su notable invención y los resultados de estas pruebas fueron verdaderamente sorprendentes, no notando nosotros en absoluto la ausencia del aire en los neumáticos siendo la marcha perfectamente suave y elástica, a pesar de que las cámaras estaban llenas del producto «Tank».

Es este una goma líquida que una vez introducida en el neumático se solidifica conservando sin embargo una notable elasticidad, que se gradúa según la sección del neumático y el peso del vehículo.

En estas condiciones es evidente que el coche queda libre de todas las contingencias de averías que pueden provenir de punzaduras y escapes, y también de la acción del calor, que sobre los neumáticos ordinarios obra dilatando el aire y esponiéndolos a estallar.

Verdad es que pesa más que el aire a quien sustituye; pero esto viene compensado con la disminución de impedimenta; pues no son necesarias las ruedas de recambio y herramientas. Además el peso de esta impedimenta no gravita ya sobre el chasis, con lo que así mismo trabajan menos los muelles y baja algo el centro de gravedad.

Respecto a la duración de este producto no es conocida aun; pudiendo citarse únicamente el dato de que coches equipados en 1914 están hoy en el mismo estado de acabados de equipar sin ninguna pérdida de elasticidad ni forma.

Las pruebas a que hemos asistido nos han convencido por completo de las ventajas de esta notable invención, hasta el punto de que espontánea y desinteresadamente, damos aquí esta noticia, convencidos de que hacemos con ello algo útil para el servicio de Bomberos, no tratándose de ninguna propaganda de la casa, sino de nuestros deseos de perfeccionamiento para las organizaciones de lucha contra el fuego.

Por que las *panes* son muy molestas en general para cuantos usan automóvil; pero cuando este se destina a un servicio humanitario en el que un segundo perdido puede costar una existencia, o permitir que el fuego adquiriera potencia invencible, todo lo que tienda a disminuir estas *panes* debe ser dado a conocer entre nuestros Bomberos.

Es indudablemente, en la marcha de los automóviles puede asegurarse que más del 75 por 100 de las averías proceden de los neumáticos y el producto «Tank» las evita.

Por eso nos permitimos recomendar este producto a los Cuerpos de Bomberos que tengan automóviles provistos de neumáticos.

A NUESTROS AMIGOS Y LECTORES

UNA OBRA UTIL E IMPORTANTE

ANUARIO

del Bombero Español y de los Seguros

— (Edición de 1921) —

Venimos recibiendo numerosa correspondencia con datos y ofrecimientos referentes a nuestro ANUARIO, en preparación. Todo será utilizado y muy reconocidos aceptamos esos espontáneos ofrecimientos. Rogamos, a estos amigos que, no dejen de cumplimentar igualmente los cuestionarios que les remitimos.

El Anuario del Bombero Español y de los Seguros

no será, una catalogación árida, una estadística concisa y fría de las cuestiones profesionales. La amenidad del texto y la esplendidez de su presentación han de ser las características de nuestra obra.

Contendrá en sus páginas:

- Una relación completa del personal que constituye los Cuerpos de Bomberos Españoles.
- Resumen estadístico de todos los siniestros ocurridos en España durante el año.
- Monografías de todos los cuerpos de Bomberos Españoles, con el historial completo de cada uno.
- Historial completo de las Compañías de Seguros: balances anuales, estadísticas de los seguros pagados, instalaciones, personal, etc.
- Retratos y biografías del personal directivo y de los Consejos de Administración de las Compañías de Seguros.
- Artículos y estudios de los más competentes especialistas en cuestiones de Bomberos y Seguros.
- Informaciones, amenidades, etc., etc.

El Anuario del Bombero Español y de los Seguros

Será, en una palabra, una obra fundamental, amena y utilísima para consulta, por el gran acopio de datos profesionales con que será enriquecida.

Contendrá asimismo: Extensa información de material de bomberos, en especial material moderno, casas del país y extranjeras, constructoras y vendedoras del mismo.

Nota de la Dirección

Encarecemos a nuestros abonados, a los señores Alcaldes, Concejales, Inspectores, jefes e individuos de los Cuerpos de Bomberos, señores directores de Compañías aseguradoras y demás amigos, se sirvan devolvernos con urgencia y debidamente cumplimentados, LOS CUESTIONARIOS que vamos remitiéndoles para los efectos de nuestro Anuario, con objeto de activar su publicación.

VALENTÍN GOLOBARDES

Compañía Anónima de Seguros "AURORA" (Fundada en 1900)

Domicilio social: **Estación, 5 BILBAO** Seguros de **Incendios, Marítimos y Valores**

Capital social: . . . 10.000.000

Capital desembolsado: . . . 3.000.000

Constituyen su Consejo de Administración los señores siguientes: D. Daniel Aresti, *Presidente*.—D. Emilio Vallejo, *Vicepresidente*. *CONSEJEROS*: D. Domingo de Ortueta, D. Antonio Arrarte, D. Juan T. de Urbe, D. Luis de Arana, D. Emiliano de Olano, D. Antonio Basagoiti, D. José M.^a San Martín, D. Tomás de Arana, D. Ricardo Palacio y D. Daniel J. de Aresti. *COMITE DE GERENCIA*: D. Aniceto de Duo y D. Francisco de Otalora *DELEGADO EN BARCELONA*: D. Ramón Oquendo, Cortes, 620.

Balance general de la Compañía en 31 de Diciembre de 1920

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Acciones en Cartera	5.200.000	Capital social:	
Efectivo en caja y Bancos:		Suscrito (20.000 acciones Serie A de 150 ptas)	Ptas. 3.000.000
En Caja	Ptas. 23.895'17	10.000 " " B " 150 "	" 1.500.000
En Bancos locales	" 113.853'39	10.000 " " C " 150 "	" 1.500.000
En Bancos extranjeros	" 8.423'41	10.000 " " D " 150 "	" 1.500.000
Inmuebles (según estado n.º 2):	4.560.328	" 5.500.000	10.000.000
Valores mobiliarios (según estado n.º 1)		Reservas:	
Valor a precio de costo	Ptas. 4.933.336'91	Estatutaria	Ptas. 1.800.000
Sobreprecio por valoración	" 5.422'14	Por aportación complementaria	" 1.000.000
Efectos a recibir		De previsión	" 650.000
Mobiliario y material (Para memoria)	16.860	Para eventualidades	" 300.000
Gastos anticipados (Del ejercicio y del anterior)	6.937	Para primas y créditos incobrables	" 100.000
Cuentas transitorias	218.860	Para fluctuaciones de valores	" 250.000
Fianzas de Agencias y Subdirecciones		De beneficios en valores no realizados	" 5.312'45
Varias cuentas deudoras:		Fondo para socorros a empleados	4.105.312
Crédito hipotecario	Ptas. 500.000	Accionistas por dividendos activos	81.963
Valores amortizados por cobrar	" 6.667'56	Cuentas transitorias	465.462
Placas existentes	" 3.356'83	Agencias y Subdirecciones, cuenta de fianzas:	24.385
Diversos	" 448.890'44	En valores, hipotecarias y personales	
TRANSPORTES		En efectivo	Ptas. 218.608
Agencias—Saldo activo de cuentas con las mismas	65.071	Varias cuentas acreedoras:	17.128'85
Reaseguradores y reasegurados.—Saldo activo de cuentas con los mismos	29.252	Acciones por inmuebles	Ptas. 666.666
INCENDIOS		Impuestos a pagar	" 141.028'31
Subdirecciones.—Saldo activo de cuentas con las mismas:		Diversos	" 288.602'82
Efectivo	Ptas. 316.707'95	TRANSPORTES	
Recibos de primas pendientes de cobro	" 138.289'05	Reservas técnicas:	
Reaseguradores y reasegurados.—Saldo activo de cuentas con los mismos	51.000	Reserva de primas para riesgos en curso	Ptas. 28.473'32
Reservas técnicas—Reserva de riesgos en curso a cargo de reaseguradores	340.250	Id. para siniestros pendientes de liquidación	" 4.447'43
Comisiones anticipadas:		Agencias.—Saldo pasivo de cuentas con las mismas	251
Del ejercicio 1914	Ptas. 16.167'39	Reaseguradores y reasegurados.—Saldo pasivo de cuentas con los mismos	121.076
Id. 1915	" 22.014'35	INCENDIOS	
Id. 1916	" 36.429'17	Reservas técnicas:	
Id. 1917	" 54.021'66	Reserva de primas para riesgo en curso (sin deducción de la porción reasegurada)	Ptas. 979.519'30
Id. 1918	" 88.650	Id. para siniestros pendientes de liquidación	" 48.169'32
Id. 1919	" 112.099'61	Subdirecciones.—Saldo pasivo de cuentas con las mismas	1.027.688
Id. 1920	" 205.319'24	Reaseguradores y reasegurados.—Saldo pasivo de cuentas con los mismos:	131
NOMINALES		Efectivo exigible	Ptas. 97.617'43
Garantía de Consejeros	17.789.501	Id. en depósito de garantía	" 448.709'30
Bancos locales (Valores en custodia)	4.383.800	Pérdidas y ganancias.—(Remanente)	546.377
Banqueros del extranjero (Valores en custodia)	812.800	NOMINALES	1.892
Valores en depósito de garantía	1.689.000	Consejeros por depósitos necesarios	195.000
TOTAL	24.269.313	Valores depositados	6.334.812
		TOTAL	24.269.313

El Contador,

Tomado el precedente Balance de la Memoria que ha tenido la atención de remitirnos esta importante Compañía, poco cabe añadir acerca de su brillante gestión en el año último. No habiendo elocuencia que supere a la elocuencia de los números, bien reflejada queda en las cifras anteriores la fuerte y próspera situación de la AURORA. Esa floreciente situación, esa inquebrantable solidez de la Compañía, se ha venido afirmando año por año a copia de inteligentes esfuerzos, de seriedad en los negocios, de íntima compenetración entre sus elementos propulsores, orientados e inspirados por la preclara inteligencia de los señores Arenti, Duo, Vallejo, Otárola, Oquendo, etcétera.

La Compañía posee hoy magníficos inmuebles por valor de más de cuatro millones y medio de pesetas, mereciendo especial mención el espléndido palacio donde tiene instalado su domicilio social, en Bilbao; el grandioso edificio número 6 del Paseo de Recoletos de Madrid, valorado en 1.500.000 de pesetas y otros varios en Barcelona, Coruña, Andújar, etc.

Asimismo posee un notable stock de valores mobiliarios en papel del Estado y de sólidas empresas industriales, valuado en unos cinco millones de pesetas.

En el ejercicio a que nos referimos (1920) AURORA ha distribuído a sus accionistas un 10 por 100 de beneficio.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

GACETILLAS DE SEGUROS

Por Reales Decretos han sido inscritas el día 13 del mes próximo pasado, en el Registro del Ministerio de Fomento, las siguientes Compañías de Seguros:

«Hesperia», de transportes, Madrid. «Centro Español de Reaseguros, Madrid. «La Maunheim» de transportes, Santander. «The Eagle Star y British Dominion Insurance C.º Ltd» de transportes, Bilbao. «The Internacional Marine Insurance C.º Ltd.» de transportes, Bilbao. «The British end Forig Marine Insurance C.º Ltd.», de transportes, Madrid y «La Bienhechora» de enfermedades, Barcelona.

* * *

«La Fraternidad Nacional» Compañía de Seguros contra enfermedades ha trasladado su Dirección y Oficinas a la calle del Duque de la Victoria número 4 piso principal, en esta Capital.

* * *

La Compañía «L'Unité» ha acordado el aumento de capital social desde 10 millones a 20.

* * *

En París, la importante Compañía de reaseguros «Les Reassurances» ha trasladado su domicilio a la calle de la Victoire, 90.

* * *

De la Compañía «Lux» hemos recibido la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio del año anterior, documentos que revelan la acertadísima gestión que viene realizando dicha Compañía.

Dada su reciente constitución, que solo cuenta un año de existencia, no podemos menos de reconocer que su labor ha sido admirablemente dirigida, toda vez que, en tan breve espacio de tiempo, lleva organizadas en España unas 40 Agencias, muchas de ellas en producción.

Felicítamos sinceramente al Consejo de Administración y de un modo especial al director de «Lux» en Barcelona, nuestro distinguido amigo don Francisco Jiménez de la Serna.

Higiene y Sanidad

Errores vulgares acerca del alcohol

El alcohol da fuerza; el alcohol alienta; el alcohol es el néctar de los ancianos. Estos y otros asertos análogos han estado durante mucho tiempo generalizados, y han sido creídos como artículos de fé, hasta que la ciencia ha venido a demostrar cumplidamente el error que encierran.

Es verdad que el alcohol produce una excitación y una sensación de calor; pero ambos son pasajeros y en seguida viene la reacción. A la excitación, sucede bien pronto la debilidad y hasta el sueño; al calor, el descenso de la temperatura central del cuerpo.

Los ciclistas, los footballistas, los corredores y cuantos se dedican a los deportes, lo han apren-

dido ya, y cuando, para entrenarse, se sujetan a un régimen, suprimen en absoluto las bebidas alcohólicas.

El alcohol, dicen otros, es un alimento, cuando menos, de los llamados de ahorro. Para no entrar en una discusión científica, que nos llevaría muy lejos, admitimos de buen grado que el alcohol alimenta; pero para no recomendarlo en este concepto, nos bastará recordar las palabras del que mejor demostró esta cualidad suya, de Mr. Alwarter: «el alcohol es un alimento; pero es un mal alimento; es un detestable alimento»; y las no menos expresivas de Mr. Neumann; «a nadie se le ocurre alimentarse con veneno».

Por creer que el alcohol es alimento, algunos obreros tienen la mala costumbre de desayunarse con una copita de aguardiente. Experimentan, en efecto, al tomarla, una sensación de calor en la boca, en la garganta y en el estómago, porque el alcohol la produce por donde pasa, parecida a la quemadura; pero, en realidad, el cuerpo pierde calor; y sobre todo, está demostrado que precisamente aquél es más perjudicial cuando se toma hallándose vacío el estómago, porque absorbe con mayor rapidez y su acción tóxica es más enérgica. Es preciso, pues, en absoluto; abandonar tan pernicioso costumbre.

No menos evidente es el error de los que atribuyen a ciertas bebidas alcohólicas, llamadas ape-

ritivos, la eficacia de aumentar el apetito. Precisamente producen, a la larga, el efecto contrario. Ciertamente, tomadas alguna vez y en corta cantidad, ejercen una acción estimulante en el estómago; pero repitiendo con frecuencia su uso, esta ligera estimulación se convierte en sobrexcitación, y de ella a la inflamación no hay más que un paso. Además, el estómago usa sus fuerzas en la digestión del líquido ingerido, y el apetito de los alimentos sólidos disminuye al paso que aumenta el deseo de beber. Esto aparte de que tales aperitivos, por su composición, por las sustancias adicionadas en ellos al alcohol, tienen notablemente aumentado el valor tóxico de éste y sus perniciosos efectos.

LA ENSEÑANZA DEL SERVICIO DE INCENDIOS EN LAS ESCUELAS TÉCNICAS

Ya hemos hablado en un reciente artículo de la conveniencia de que los alumnos de las escuelas de Arquitectura e Ingeniería asistan a prácticas en los parques de Bomberos, como lo han hecho durante varios cursos los de la Escuela de Arquitectura de Madrid.

Hoy hemos de insistir sobre este extremo pidiendo más aun; pidiendo que en dichas escuelas se explique una clase de técnica de la lucha contra el fuego, y que la enseñanza práctica en los Parques tenga también todas las características de una clase con programa propio y definido.

He aquí lo que se hacía en Austria en la Escuela Industrial de Reichenberg, antes de la guerra, y piensa hacerse ahora en todas las Escuelas Técnicas de aquel país:

Una clase de dos horas por semana que duraba cinco meses.

La parte teórico-técnica comprendía el siguiente programa:

- Compendio histórico sobre los mecanismos.
- La naturaleza del fuego.
- Medios de extinción naturales y artificiales.
- Procedimientos de impregnación.
- Alimentación de agua. Capatación de aguas corrientes o estancadas para la creación de depósitos para la red de hidrantes.
- Instalación de aparatos de extinción automática.
- Disposiciones para el transporte de agua.
- Los tubos y sus medios de transporte
- Bombas de extracción.
- Bombas de pistón accionadas a brazo.
- Bombas de vapor.
- Bombas turbinas.
- Bombas accionadas por motores de gas.
- Escalas. Aparatos de humo. Mecanismos de salvamento. Herramientas de Bombero.
- Medios de alumbrado.
- Avisadores de incendio.

La explicación de los mecanismos era hecha en el orden siguiente: Descripción, crítica, manejo, entretenimiento y ensayos.

La parte práctica y administrativa, explicada por un Jefe de Bomberos comprendía las siguientes materias:

- Historia y reparto de los Cuerpos de Bomberos.
 - Organización y equipo.
 - Preparación de los medios de extinción y de los mecanismos.
 - Deberes y cualidades de los Bomberos.
 - Servicio interior y administrativo.
 - Servicio de ejercicios. Ejercicios con o sin aparatos.
 - Servicio de señales.
 - Servicio de guardia y preparación.
 - Ejercicios sanitarios.
 - Servicio de incendios:
 - a) Causas de incendios.
 - b) Medios de prevenir los incendios.
 - c) Clasificación de los incendios.
 - d) Táctica general de extinción y de salvamento.
 - e) De la diferente clase de incendios y del modo de combatirlos.
 - f) Trabajos de desescombros en el lugar del siniestro.
 - Trabajos de los Bomberos fuera del servicio de incendios.
 - Noticias sobre la Federación Nacional de Bomberos.
- La parte teórica comprendía los tres quintos de curso y la práctica los dos quintos restantes.
- No nos parece perfecto este programa, pero lo copiamos en primer lugar para que sirva de ejemplo y se vea lo que se hace en el extranjero y además para que si en España se tratase de hacer algo parecido pueda servir de primera guía para crear un programa más adaptado a nuestras organizaciones.

Es de desear que aquí, en nuestras escuelas técnicas se enseñe la ciencia del fuego a todos los Alumnos que pueden llegar el día de mañana a ser Jefes de Cuerpos de Bomberos.

Y es deber nuestro, que cumplimos llamar la atención sobre extremos tan interesantes.

UN INGENIERO

NOBLEZA DE UN BOMBERO

I

Hace muchos años que ocurrió el caso que voy a referir.

Era yo muy niño. Estudiaba en las aulas del Seminario malacitano de San Sebastián, soñando con ser cura, en vestir sotana y manto y encasquetarme el sombrero de canal. Que lejos estaba de pensar que pocos años después, arrastrado por el fuego de unos ojos gitanos, había de cambiar esa sotana por el vistoso uniforme de Artillería, ciñendo espadín y calándome el ros.

Llegó la codiciada época de las vacaciones y me fui a Sevilla a pasar el mes de agosto con una tía mía, una señora que era una santa y que tenía por mí un cariño sin límites. Mimado por ella, con algunas pesetejas en el bolso y unos amigos excelentes, pasaba en la ciudad de la Giralda un mes delicioso. Además, siempre tuve predilección por Sevilla, la ciudad más clásica de toda Andalucía, la que aun conserva su carác-

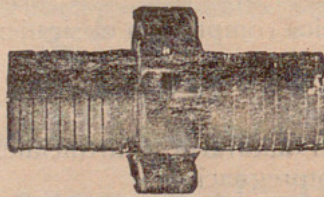
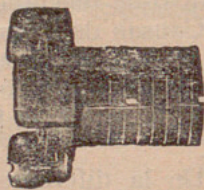
ter y costumbres típicas, borradas por el tiempo en otras poblaciones hermanas.

Me encontraba cierta noche en un café de la calle de Tetuán, cuando las campanas tocaron a fuego. Vi que la gente corría, que las bombas atravesaban las calles con ensordecedor estrépito y al asomarme a la puerta noté un rojizo resplandor que iluminaba la calle.

Se había incendiado una casa de la calle de San Eloy y en pocos momentos el fuego se había hecho dueño de la finca.

Corri como los demás, movido por el aguijón de la curiosidad y a poco me hallaba en la esquina de la calle donde el incendio ocurría. No pude pasar de la esquina pues unos cuantos guardias y un concejal de muy mal genio y más feo que Picio, impedían pasar. Mis esfuerzos fueron inútiles y me contenté con ver lo poco que desde la esquina se divisaba. Solamente el resplandor de las llamas y el ir y venir de autoridades, agentes y bomberos.

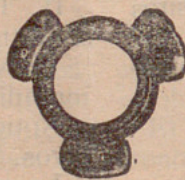
T. SANMARTÍ



RACCORDS
BARCELONA

(PATENTADO)

para mangueras y conducciones
de agua, aire y vapor :: El más
rápido, el más seguro y el más
económico :: Resiste presiones
:: :: hasta 20 atmósferas :: ::



Muntarols, 37
SABADELL

Es el enchufe indicado para la
unificación del material de incendios,
asunto que ha tratado el 2.º Congreso
Nacional de :: :: Bomberos Españoles :: ::
Adoptado por los servicios de
incendios y riego de París,
Barcelona, Málaga, Sabadell,
Tarrasa y otras importantes
:: :: poblaciones :: ::

Transcurrieron algunos instantes, escuché un rumor extraño que se acercaba y advertí luego un grupo de hombres que traían en una silla a un joven, que se quejaba muy quedo. Era un bombero.

No he olvidado su fisonomía.

Podía tener de 24 a 25 años, de cabellos rubios, ojos azules, nariz aguileña, pómulos algo salientes y abultados labios. Parecía bastante robusto y de elevada estatura.

Había sufrido graves quemaduras en las piernas y brazos y lo llevaban sus compañeros a la Casa de Socorro que por entonces estaba en una calleja cercana a la Plaza del Duque.

II

Al día siguiente la casualidad me hizo saber la historia de aquel hombre por estar emparentado con la familia muy íntima de mis tíos.

Llamábase Pedro Bernedo.

Nació en Sevilla en el corazón del barrio de la Macarena y sus padres ocupaban una buena posición. Tenían una tienda de quincalla en la calle de la Feria y honradamente ganaban para sostener sus necesidades y ahorrar algunos duros al mes.

Conservaba su madre los restos de una belleza que en su día se hizo famosa. Unos ojos andaluces que parecían copiar los reflejos del sol sin rival de la tierra de María Santísima, cabellos negros y largos, sonrosados labios y un cuerpo cincelado que al ceñirse el mantón de Manila y pasear por las calles del barrio dejaba embobado a viejos y jóvenes, lo que no era de extrañar pues hasta las mismas mujeres se hacían lenguas de aquel encanto de mujer.

Fijó sus ojos en ella un don Cristino Méndez de la Rivera, que fama de rico tenía y que formó su caudal haciendo préstamos usurarios. Andaba ya rondando los cincuenta años, pero ni su cuerpo encorvado ni sus canas le quitaban la afición al bello sexo. Se enamoró perdidamente, en lo que era capaz de enamorarse, de Matilde, que así se llamaba la madre de Pedro Bernedo y como era hombre de esos que creen que todo se consigue con el dinero, empezó por ofrecerle valiosos regalos que ella despreció.

Por entonces se falló un pleito que sobre la propiedad de la casa en que vivía, sostuvo el padre de Pedro. Hubo necesidad de dinero para pagar a los curiales y don Cristino anticipó, naturalmente cobrando un veinticinco por ciento, las cantidades que hicieron falta.

Bien sabido es lo que ocurre en los asuntos judiciales y la lógica de la maldición gitana que dijo: «Pleitos tengas y los ganas». No se habían acabado de pagar unas costas, cuando otras reclamaban nuevos desembolsos.

A todos ellos salía garantizando don Cristino

y cuando llegó la hora de liquidar, los padres de Pedro estaban en la más espantosa ruina. Vino la quiebra, tras ella el reshauicio de la casa en que vivían y se refugiaron en un piso lóbrego y húmedo, faltándoles algunos días hasta el pan que calmase su hambre. Pero hasta allí mismo llegó la figura odiosa y repugnante del prestamista que se había quedado con todos sus bienes.

III

De nuevo, creyendo propicia la ocasión, aspiró a poseer a Matilde, que no vencida por la desgracia ni por la pobreza, resistió todas las seducciones y fue siempre digna del nombre que llevaba.

Más aquella incesante perseverancia tuvo que ponerla en noticia de su marido. Este y don Cristino riñeron, saliendo herido el usurero y formándose un proceso que terminó con la condena de su honrado agresor, que antes de ingresar en la cárcel, murió víctima de una dolencia cardíaca, producida por tantas penas y contrariedades.

Pedro se hizo hombre.

Dedicado al oficio de carpintero, como era trabajador y no tenía vicios, ganaba un jornal bastante a sostener a su madre.

Por esta supo un día toda la historia pasada y como había sido don Cristino el causante principal, no solo de la ruina de su casa, sino de la muerte de su padre.

Sintió deseos de buscarlo y de matarlo, pero su madre que descubrió sus intenciones le hizo ver las nuevas desgracias que tras aquella venganza nacerían. Grandes sufrimientos había pasado aquella heroica mujer y no merecía en su vejez otra nueva y mayor pena, la de ver a su hijo manchado con la sangre de un homicidio y pagando su culpa en los patios de un presidio.

Así lo comprendió Pedro y se resignó.

Más cada vez que encontraba en las calles de Sevilla, al promotor infame de la ruina de los suyos, subía la sangre a su rostro y se revolvió, luchando en lo profundo de su pecho, contra los deseos de castigar por su propia mano al viejo canalla. Lo creía una justicia que Dios tenía que perdonar. Más los hombres no le perdonarían y se vería condenado, llegando al triste y natural extremo que su madre temía.

Por entonces se creó en Sevilla un cuerpo de Bomberos, costado por el Ayuntamiento y Pedro pidió ingresar.

Como sus antecedentes no podían ser mejores se le admitió y a los pocos meses el Jefe le puso al frente de una sección.

En distintos sucesos, tanto en incendios como en inundaciones probó su valor y con desprecio de la vida propia, salvó la vida de sus semejantes. Su pecho se adornó con la codiciada cruz de Beneficiencia.

IV

Llegó el terrible incendio de la casa de la calle de San Eloy, al que nos hemos referido.

Acudió Pedro de los primeros, antes que sus jefes y antes que las bombas.

Las llamas con sus lenguas de fuego, saliendo por puertas y ventanas obstuían el paso. Nadie se atrevía a entrar.

Oíanse dentro gritos desgarradores pidiendo socorro.

Preguntó entonces a los vecinos si sabían quien habitaba allí, quien era el que gritaba.

Una mujer de la vecindad dijo :

—En esa casa vive con su criado un señor, que es el que se halla dentro pero el criado hace dos días que se fué a Utrera a ver a sus padres.

Los gritos seguían.

Pedro indagó con la vista si había medio de penetrar en la casa por los balcones.

No podía ser. Los dos únicos que tenía la casa estaban ardiendo. Las rejas no podían arrancarse tampoco.

Había que llegar al fondo del edificio. ¿Pero como conseguirlo?

Los otros bomberos que iban llegando y lo mismo los vecinos no encontraban medio humano de realizar aquel salvamento.

—Hay que salvar a ese hombre— gritó desesperado y retorciéndose las manos el joven carpintero.

—Es imposible— exclamaban los demás.

—Allá lo veremos.

Y con el hacha en la mano, cubriéndose la cara con los brazos, Pedro dió un salto, penetró entre las llamas y desapareció.

Resonó un grito inmenso de temor y de admiración.

Pedro al hallarse dentro del edificio, aunque sintiendo el dolor de las quemaduras, se dirigió hacia el lugar donde pedían socorro.

Al resplandor del incendio vió un hombre arrojado, que a grandes voces decía :

—¡ Por Dios ! ¡ Salveme usted ! ¡ Salveme usted !

Cual no sería su asombro al reconocer la siniestra y antipática figura de don Cristino, con el pelo erizado, los ojos fuera de sus órbitas y pálido como la cera.

Pedro se quedó parado, mirando frente a frente al que tanto odiaba.

Cruzaron por su mente con el recuerdo de sus padres, todas las infamias de aquel ser miserable. Allí estaba su venganza. Debía dejarlo morir abrasado, que pagara sus culpas.

Pero a la vez le pareció oír el eco de su padre moribundo diciendo al bondadoso sacerdote que le auxiliaba :

—Perdono de corazón a todos mis enemigos.

Su padre perdonó al morir. También él debía perdonar.

Su padre lo bendeciría desde el cielo.

No vaciló aquel héroe caritativo y cogiendo en sus brazos el cuerpo tembloroso del viejo, exclamó :

—No hay tiempo que perder. ¡ Dios nos ayude !

Avanzó hacia las llamas, cruzándolas de nuevo, sintiendo que sus carnes se achicharraban, pero logró salir.

Depositó el cuerpo del viejo sobre la acera, a la vez que caía en tierra por efecto del dolor.

Un aplauso atronó la calle.

Había salvado la vida de aquel hombre a costa de la suya.

Pedro después de estar un mes en el Hospital salió curado, aunque marcado su cuerpo con cicatrices que recordaban su noble acción.

V

No hace mucho tiempo estuve en Sevilla. Procure averiguar si Pedro vivía.

Me enteré que murió hace unos dos años dejando una hija que es hoy obrera de la Fábrica de Tabacos, muchacha muy honrada y de extraordinaria belleza.

Le pedí que me acompañara a visitar la tumba de aquel héroe desconocido.

Mientras ella lloraba y rezaba por el que le dió vida, yo deposité un ramo de flores sobre aquella tumba, ante la cual debían descubrirse todos los hombres de corazón.

NARCISO DÍAZ DE ESCOBAR

Vademecum de "El Bombero Español"

Barcelona-Año 1880

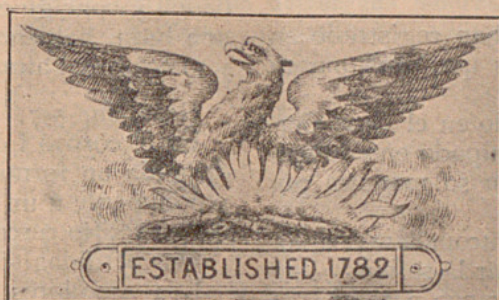
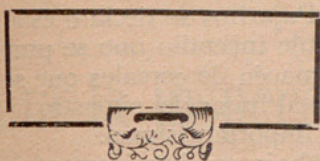
Dioiembre 22—Esta madrugada a las cuatro se ha declarado fuego en el palacio de la Diputación Provincial. Según parece, uno de los dos mozos de Escuadra que de noche vigilan el edificio oyó ruido como de la caída de un objeto en el local de la Caja. Temiendo que hubiese ladrones llamó con sigilo a su compañero y al portero mayor de la Diputación provincial y juntos practicaron un reconocimiento en las oficinas inmediatas a aquellas en que se oyó el ruido, y al llegar a la de Hacienda, situada en el patio que da a la fachada gótica de la Audiencia en la calle del Obispo, percibieron olor de humo. Apenas abierta la puerta una gran llama les ha hecho dar la voz de alarma. Han acudido las bombas y los bomberos, autoridades y dependientes y a las seis ha quedado dominado el fuego, habiendo chamuscado todo lo que contenía la oficina. Los legajos de papeles, si bien no han desaparecido por completo han quedado muy mal parados. Se cree que siendo de madera el doble techo entre dicha oficina y el piso principal donde se halla la Caja, una chispa de la chimenea se introduciría entre los dos techos y produciría el fuego, pues todo el mader-

PHENIX ASSURANCE COMPANY LIMITED

Compañía Inglesa de Seguros incendios y marítimos

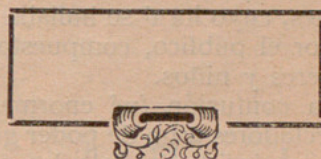
LONDRES

Fundada en 1782



Establecida en España

DESDE 1887



EL FÉNIX INGLES

Dirección en MALAGA: Don Prosper C. Lamothe — Alameda Principal, 29

Dirección en BARCELONA: Don F Ferrer Romaguera — Rambla Estudios, 11

men que sostenía el entarimado estaba convertido en una gran brasa.

AÑO 1881

Febrero, 22—Anoche, a las once y media, se declaró un voraz incendio en una casa de la calle de la Boquería, contigua a la fonda de Estevet. Prendió el fuego en unos trastos viejos amontonados en el patio, desde el cual se comunicó a una tienda de ropas que hay en la misma casa. Desde los primeros instantes tomó el devorador elemento alarmantes proporciones. Los bomberos con varias bombas de mano y la de vapor trabajaron con gran actividad para aislar el incendio. A las doce y media pudo ya dominarse el fuego, que rápidamente fué decreciendo en intensidad, merced a los esfuerzos de los bomberos que con el uso de las bombas, alimentadas por abundante cantidad de agua, consiguieron aislar el incendio. La casa incendiada no sufrió grandes desperfectos, ni sus habitantes muchas pérdidas materiales. A la una se retiraron ya algunos bomberos, llevándose consigo dos bombas cuyos servicios se consideraron innecesarios.

Siniestros

Barcelona, 25-6.

Ayer de madrugada se declaró un violento incendio en la fábrica de conservas de frutas que en la calle de San Benito posee don Rosendo Simó.

El incendio destruyó casi todas las existencias y carbonizó la techumbre.

Los bomberos, al mando de su jefe señor Sabadell, sofocaron el fuego e impidieron mayores desgracias.

Las pérdidas ascienden a unas 2,000 pesetas.

Barcelona, 25-6.

Ayer, a consecuencia de haberse producido un contacto eléctrico, se incendió el entoldado levantado por la Cooperación Agrícola en la calle de Pedro IV, cruce a la de la Agricultura.

Afortunadamente no se quemaron más que unos metros de tela, pudiendo continuar la fiesta sin incidentes.

Olot, 28-6.

Esta madrugada se declaró un incendio en un almacén de trapos de la calle de Mullera, propiedad de la viuda Sargatal. Con el pronto auxilio de los bomberos y del vecindario se logró que se terminara el siniestro, el que se considera puramente casual, debido a la natural fermentación de la mercancía.

Segovia, 28-6.

En Cantimpalos se declaró un incendio en una casa y se propagó rápidamente a las inmediatas.

Como en la localidad se carece de material de incendios, de esta capital salieron secciones de bomberos con material de extinción y lograron extinguirlo.

Las tres casas fueron destruidas por las llamas.

Las pérdidas son muy importantes.

Sevilla, 28-6.

En una era de la aldea de Cañada del Rosal se produjo un incendio, que destruyó mieses por valor de mil pesetas.

En La Algaba, en el término llamado Vizcaino, se quemó trigo por valor de dos mil pesetas.

Comunican del pueblo de Constantina que estalló un incendio en la dehesa de Valdeseias, ardiendo gran extensión de terreno, sembrado de trigo. Las pérdidas son importantes.

Sevilla, 29-5.

En las últimas 24 horas se han registrado en esta provincia varios incendios que ocasionaron pérdidas de consideración.

En Ecija se inició un incendio en el Cine Cervantes, cuyo local se hallaba ocupado enteramente por el público, compuesto en su mayoría por mujeres y niños.

La confusión fué enorme, atropellándose los espectadores a fin de poder ganar la salida.

Las pérdidas se calculan en 5,000 pesetas.

En la misma ciudad se declaró otro incendio en la cochera de la fábrica de panificación que pudo ser dominado rápidamente.

Sin embargo ardiieron un autocamiión, siete carros y otros enseres de la fábrica.

El chofer, Sebastián García, sufrió heridas de consideración.

Las pérdidas ascienden a 50,000 pesetas.

También se han recibido noticias de haber ocurrido varios incendios en los campos de la jurisdicción de los pueblos de Ronquillo, Villanueva, Alcalá de Guadaira, Martín Jara, Cantillana y Peñaflor.

Se cree que todos los incendios son casuales.

El más importante de todos se registró en Lebrija, en el cortijo del Lobo, donde las pérdidas ascienden a 30,000 pesetas.

En Cantillana, en Villa Senarales, las llamas consumieron gran cantidad de trigo, calculándose las pérdidas en 18,000 pesetas.

El incendio se produjo a consecuencia de una chispa despedida de la locomotora de un tren de mercancías.

Guadalquivir, en el sitio conocido por la Barqueta, ardió también gran cantidad de terreno en rastrojales, propagándose a varios almiarés de paja que quedaron reducidos a cenizas.

Sevilla, 30-6.

En Constantina en una era de Manuel Borrego, llamada lehesa de Mirarco, se declaró un gran incendio que destruyó trigo y avena por valor de 25,500 pesetas.

Parece que el fuego fué casual.

En Villanueva de las Minas y en la era llamada Mal de Vacas hubo otro incendio que destruyó gran cantidad de paja, calculándose las pérdidas en 3,500 pesetas.

En Alcalá del Río, en la dehesa de Francisco Muñoz, se quemaron sembrados de trigo por valor de 3,000 pesetas.

Fueron detenidos dos segadores que manifestaron que se hallaban fumando y sin darse cuenta arrojaron alguna punta de cigarro encendida, lo que determinó el incendio.

Barcelona, 1-7.

Ayer poco después de media noche se declaró un incendio en el almacén de coloniales que hay en la calle de Argüelles, número 316, propiedad de don Luis Segura.

Acudieron los bomberos con su jefe señor Sabadell y consiguieron sofocar el fuego al cabo de una hora, habiéndose quemado algunos muebles y géneros del almacén.

Granada, 5-7.

En el cortijo Los Pajaritos se declaró esta madrugada un formidable incendio que se propagó rápidamente a un almacén de cereales que se hallaba en sitio cercano al lugar del siniestro.

Las pérdidas son importantísimas.

Los segadores trabajaron heroicamente para conseguir evitar la propagación del fuego.

EXTRANJERO

Colonia, 25-6.

En un depósito americano cerca de Coblenza, ha estallado un violento incendio cuyas causas se ignoran.

Gracias a los esfuerzos hechos se consiguió poner a salvo 10,000 litros de esencia pero grandes existencias quedaron completamente destruidas. Se calcula en varias miles de dólares los daños causados.

Glasgow, 4-7.

Un incendio destruyó ayer en una importante barriada comercial de Glasgow un considerable grupo de edificios. En los trabajos de extinción han perecido dos bomberos. Las pérdidas se calculan en 250,000 libras esterlinas.

America, Whiteng, 5-7.

En la refinera de petróleo de la Standar d'Oil se ha producido una violentísima explosión seguida de incendio.

Hasta ahora se tiene noticia de que a consecuencia de la catástrofe han resultado ocho muertos y treinta y seis heridos.

